

Quillota, 05 de Septiembre de 2022.

EXENTO N° 3946

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.787 /VISTOS:

1. Ordinario N° 4523 de 24 de Agosto del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CAROL CIFUENTES VALENZUELA, RUT N° 15.062.495-9, a contar del 17 de agosto 2022 y hasta 10 de septiembre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR SECRETARIA EJECUTIVA, para cubrir Licencia Médica de Claudia Alamos Salas, Rut N° 13.985.466-7, con cargo a Programa de servicio de atención primaria de urgencias componente San Pedro , año 2022;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1891 de 22 de agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Título /CFT Educap;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : CAROL CIFUENTES VALENZUELA
R.U.T : 15.062.495-9
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR SECRETARIA EJECUTIVA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 22 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CESFAM SAN PEDRO
A CONTAR DESDE : 17 de agosto 2022 y hasta 10 de septiembre 2022,
reemplazo Licencia Médica de Claudia Alamos Salas.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de servicio de atención primaria de urgencias componente San Pedro , año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/jbb/fsv